ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 15246

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 13504

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 7699 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE MEJORES RESULTADOS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. BOGOTÁ, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

2204 Vigencia: 2021 LOGRAR 600.000 ATENCIONES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES HABILITADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. // 1082001052-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES // 1-100-F001-VA-RECURSOS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO SERVICIO A LA CIUDADANÍA, DANDO CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y AL MODELO INEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG, EN LOS PUNTOS Y CANALES DE ATENCIÓN HABILITADOS POR LA SDA.

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 125 Vigencia: 2020-Codigo Segplan #. LOGRAR 600.000 ATENCIONES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES HABILITADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

OBSERVACIONES:

LA JUSTIFICACION, OBJETO Y ACTIVIDADES ESTAN ARTICULADAS CON LA META Y EL PROYECTO DE INVERSION CORRESPONDIENTE.

Tipo de Recurso :

1-100-F001 VA-Recursos distrito

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **octubre 11 de 2021**

Documento valido hasta **noviembre 26 de 2021**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: JULIO CESAR PULIDO PUERTO
SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO.
ELABORÓ: HECTOR JULIO VALBUENA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL